



# PLAN OPERATIVO ANUAL

Código	RE-DE-02
Versión	5
Fecha	05/07/2016

LINEA DE ACCION		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOCIAL DE LA JURISDICCION											
PROYECTO	Seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales					Fecha última actualización	15/02/2017	Transferencias del Sector Eléctrico	\$536.146.803				
							Presupuesto asignado:	Tasas Retributivas	\$0				
							Adición 1	Tasas por Uso	\$0				
							Adición 2	Porcentaje Ambiental	\$102.424.182				
								Venta de bienes y servicios	\$50.000.000				
								EF-TSE					
								EF-PA					
							Adición 3	EF-Rendimientos financieros					
							Reducción	Otros ingresos					
							CCC	TOTAL	\$698.570.985				
OBJETIVO No.	DESCRIPCIÓN GENERAL	ACTIVIDAD PLAN DE ACCION	ACTIVIDAD POA	META AÑO 2017		INDICADORES		VALOR MILES DE PESOS	CRONOGRAMA				
				POA	PLAN DE ACCION	POA	PLAN DE ACCION		I	II	III	IV	
OBJETIVO 1	Desarrollar de manera dinámica y eficiente el seguimiento de los permisos ambientales otorgados por la Corporación, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales bajo criterios normativos y técnicos orientados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.	104-1. Atender efectivamente las quejas, peticiones, sugerencia y reclamos allegadas a la entidad por presunta infracción ambiental.	Atender efectivamente las quejas, peticiones, sugerencia y reclamos allegadas a la entidad por presunta infracción ambiental y acompañamiento a antes de control.	85%	85%	Porcentaje de infracciones ambientales atendidas.	Porcentaje	260.000.000	85%	85%	85%	85%	
			Incorporación de la información de los expedientes IA al VITAL.	100%	100%				100%	100%	100%	100%	
		104-2. Tramitar las solicitudes de permisos, licencias y autorizaciones realizadas ante la entidad.	Tramitar las solicitudes de concesion de agua, permiso de vertimientos, aprovechamientos forestales, ocupaciones de cauce, emisiones atmosféricas, licencias ambientales y actualización plan de manejo.	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje	115.000.000	100%	100%	100%	100%	
			Dar tramite a las solicitudes de viabilidad de reservorios	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje		100%	100%	100%	100%	
			Incorporación de la información de los expedientes A.F., L.A., C.A., P.V. al VITAL.	100%	100%	Porcentaje de tramites adelantados	Porcentaje		100%	100%	100%	100%	
			Concesión agua	12%	100%	Porcentaje C.A. Monitoreadas.	Porcentaje	211.570.985	6%	4%	2%		
			Ocupacion de cauce	46%		Porcentaje O.C. Monitoreadas.	Porcentaje		23%	23%			
			Permiso de vertimiento	20%		Porcentaje P.V. Monitoreadas.	Porcentaje		5%	10%	5%		
			Aprovechamiento forestal	70%		Porcentaje A.F. Monitoreadas.	Porcentaje		30%	30%	10%		
			Licencia ambiental	100%		Porcentaje L.A. Monitoreadas.	Porcentaje		40%	40%	20%		
			Infracciones ambientales.	5%		Porcentaje I.A. Monitoreadas.	Porcentaje		1%	2%	2%		
			Plantas de tratamientos de aguas residuales	100%		Porcentaje PTAR. Monitoreadas.	Porcentaje		40%	40%	20%		
			Plantas de beneficio animal	100%		Porcentaje PBA Monitoreadas.	Porcentaje		50%	50%			
			Tenedores de Fauna	100%		Porcentaje T.F. Monitoreadas.	Porcentaje		40%	40%	20%		
			Viabilidad de Reservorios	10%		Porcentaje V.R. Monitoreadas.	Porcentaje		5%	5%			
			Libro de operaciones	50%	Porcentaje L.O. Monitoreadas.	Porcentaje	15%	20%	15%				
			104-4. Ejecutar un plan anual interinstitucional de operativos de control (minería, flora, fauna y emisiones atmosféricas) y acompañamiento a la política de formalización minera.	Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía, entes territoriales, ministerio público y/o Ejercito; operativos para el control del trafico ilegal de fauna y flora, productos y subproductos.	30	1	Número de operativos realizados.	Plan	40.000.000		25	5	
			Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía (Unidad Nacional de delitos ambientales), entes territoriales, ministerio público y/o Ejercito; operativos contra la minería ilegal.	4	Número de operativos realizados.		Plan		1	1	1	1	
			Coordinar con Policía de carreteras operativos de control de emisiones atmosféricas de fuentes móviles.	4	Número de operativos realizados.		Plan	10.000.000			4		
			Capacitación a entidades de control y a la comunidad en temas relacionados con el control y vigilancia de los recursos naturales.	25	Número de capacitaciones a entidades de control.		Plan	12.000.000		10	10	5	
	104-5. Atender efectivamente los procesos sancionatorios que surjan de procesos de seguimiento a autorizaciones y/o quejas.	Decidir procesos sancionatorios	10	100%	Número de procesos sancionatorios decididos	Porcentaje	50.000.000		5	5			
<b>TOTAL</b>								<b>698.570.985</b>					

ELKIN FABIAN NIÑO DIAZ  
Vo Bo COORDINADOR

DAMARIS BUSTOS ALDANA  
Vo Bo. SECRETARIA GENERAL



PRESUPUESTO PLAN OPERATIVO ANUAL

Código	RE-DE-02
Versión	5
Fecha	05/07/2016

LINEA DE ACCION		FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA REGIONAL AMBIENTAL PARA EL DESARROLLO SOSTENIBLE Y SOCIAL DE LA JURISDICCION									
PROYECTO	Seguimiento, control y vigilancia de los recursos naturales	Fecha última actualización	15-feb-17	Transferencias del Sector Electrico	\$	536.146.803					
		Presupuesto asignado:	698.570.985	Tasas Retributivas							
OBJETIVO GENERAL: Desarrollar de manera dinámica y eficiente el seguimiento de los permisos ambientales otorgados por la Corporación, fortaleciendo los mecanismos de control y vigilancia de los recursos naturales bajo criterios normativos y técnicos orientados por el Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.		Adición 1		Tasas por Uso							
		Adición 2		Porcentaje Ambiental	\$	102.424.182					
		Adición 3		Excedentes Financieros							
		Adición 4		Venta de bienes y servicios	\$	60.000.000					
		Reducción		Otros ingresos							
		TOTAL ASIGNADO	698.570.985	TOTAL	\$	698.570.985					

META AÑO 2017				RECURSOS DE INVERSION												
ACTIVIDAD PLAN DE ACCION	ACTIVIDAD POA	POA	PLAN DE ACCION	RECURSO HUMANO	MAQUINARIA Y EQUIPOS	TRANSPORTE	VIATICOS	MATERIALES, SUMINISTROS E INSUMOS	OBRAS FISICAS	PUBLICACIONES Y DIVULGACIONES	CONSULTORIAS E INVESTIGACIONES	CONVENIOS	CAPACITACION Y SENSIBILIZACION	OTROS GASTOS	TOTAL	
104-1. Atender efectivamente las quejas, peticiones, sugerencia y reclamos allegados a la entidad por presunta infracción ambiental y acompañamiento en entes de control.	Atender efectivamente las quejas, peticiones, sugerencia y reclamos allegados a la entidad por presunta infracción ambiental y acompañamiento en entes de control.	85%	85%	260.000.000											260.000.000	
	Incorporación de la información de los expedientes LA al VITAL.	100%	100%													
104-2. Tramitar las solicitudes de permisos, licencias y autorizaciones realizadas ante la entidad.	Tramitar las solicitudes de concesión de agua, permiso de vertimientos, aprovechamientos forestales, ocupaciones de cauce, emisiones atmosféricas, licencias ambientales y actualización plan de manejo.	100%	100%	115.000.000											115.000.000	
	Dar trámite a las solicitudes de viabilidad de reservorios	100%	100%													
	Incorporación de la información de los expedientes A.F., L.A., C.A., P.V. al VITAL.	100%	100%													
104-3. Formular e implementar un plan para el seguimiento a licencias ambientales, permisos y/o autorización otorgadas por la entidad.	Concesión agua	12%	100%	211.570.985											211.570.985	
	Ocupación de cauce	46%														
	Permiso de vertimiento	20%														
	Aprovechamiento forestal	70%														
	Licencia ambiental	100%														
	Infracciones ambientales.	5%														
	Plantas de tratamientos de aguas residuales	100%														
	Plantas de beneficio animal	100%														
	Tenedores de Fauna	100%														
	Viabilidad de Reservorios	10%														
Libro de Operaciones	50%															
104-4. Ejecutar un plan anual interinstitucional de operativos de control (minería, flora, fauna y emisiones atmosféricas) y acompañamiento a la policía de formalización minera.	Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía, entes territoriales, ministerio público y/o Ejercicio; operativos para el control del tráfico legal de fauna y flora, productos y subproductos.	20	1	40.000.000												40.000.000
	Coordinar con Policía Nacional, Fiscalía (Unidad Nacional de delitos ambientales), entes territoriales, ministerio público y/o Ejercicio; operativos contra la minería legal.	4														
	Coordinar con Policía de carreteras operativos de control de emisiones atmosféricas de fuentes móviles.	4														
	Capacitación a entidades de control y a la comunidad en temas relacionados con el control y vigilancia de los recursos naturales.	25														
104-5. Atender efectivamente los procesos sancionatorios que surgen de procesos de seguimiento a autorizaciones y/o por quejas ambientales	Decidir procesos sancionatorios	10	100%	50.000.000												50.000.000
<b>TOTAL</b>				<b>688.570.985,0</b>											<b>10.000.000</b>	<b>698.570.985</b>

698.570.985

ELKIN FABIAN NIÑO DIAZ  
Vº Bº COORDINADOR

DAMARIS BUSTOS ALDANA  
Vº Bº SUBDIRECTOR